

INVITACION A LICITAR
LICITACION PRIVADA N°. PRONADERS-LPRI- GC-004-2023-OBRAS
CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE POSCOSECHA, MUNICIPIO DE COMAYAGUA,
DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA
Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible
(PRONADERS)

1. El Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible, invita a las empresas **PREVIAMENTE PRE CALIFICADAS** interesadas en participar en la Licitación Privada, a presentar ofertas para la ejecución del siguiente proyecto:

PRONADERS-LPRI- GC-004-2023 a presentar ofertas selladas para la **CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE POSCOSECHA, MUNICIPIO DE COMAYAGUA, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA .-PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE.**

2. El financiamiento para la realización del proyecto proviene exclusivamente de fondos nacionales.
3. El proceso de Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Privada (LPRI) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente Licitación Privada por medio de solicitud escrita a la Gerencia Administrativa, Licenciado Christopher Cruz Fúnez, teléfono (504) 2242-8372, Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, 5to. Piso de 7:30 a.m. a 3:30 p.m., previo el pago a la Tesorería General de la República de la cantidad no reembolsable de L 300.00, a favor de Institución 144 PRONADERS, Rubro 15101 Venta de Impresos.
 - a. Únicamente los Precalificados en PRONADERS en las categorías de **Edificaciones e Infraestructura Productiva** podrán participar. IA0 5.1 del Documento Base.
- 5.

La fecha de visita al proyecto será el día: jueves 13 de julio de 2023 a las 09:30 a.m. lugar de reunión Escuela Agrícola Sistema de Centros de Innovación Tecnológica y Agrícola, Comayagua, Comayagua.



6. Las ofertas deberán de presentarse en sobre cerrado a la siguiente dirección: Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, 5to. piso Departamento de Contrataciones y Adquisiciones a más tardar el viernes 28 de julio de 2023 a las 10:00 a.m.; las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los oferentes o sus representantes que deseen asistir a la dirección indicada. Todas las ofertas deberán de ser acompañadas de una Garantía y/o Fianza de mantenimiento de oferta por un monto equivalente al 2% del monto ofertado, con una vigencia de 120 días.

Tegucigalpa M.D.C. 05 de julio de 2023.

Lic. Christopher Cruz Fúnez
Gerente Administrativo Ad Honorem según Acuerdo PRONADERS No. 008-2022
Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible
(PRONADERS)